

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
JUANSEBAS S.A.**

**INFORME DEL COMISARIO
AÑO 2018**

Señores accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JUANSEBAS S.A.; me dirijo a Ustedes para dar el informe de comisario, dando cumplimiento de las funciones a mí encomendadas como comisario que es el análisis y la revisión de los Estados Financieros por el año comprendido entre el 01 de Enero al 31 Diciembre del 2018. Para lo cual se ha utilizado los principios y procedimientos de general aceptación.

Del examen realizado a los Estados Financieros y de la verificación del único registro contable que es la aportación de los accionistas, informo que dicho registro contable está de acuerdo a la aplicación de normas, principios y procedimientos de general aceptación, demostrando con claridad la situación patrimonial al 31 de Diciembre del 2018.

CONCLUSIONES:

Por las razones expuestas señores accionistas, me permito sugerir a ustedes la aprobación de los Estados Financieros, el mismo que se apega a los principios y normas contables de general aceptación, y reflejan la aportación de los accionistas.

Reporte de los Estados Financieros:

ACTIVOS	\$ 801,00
PATRIMONIO	\$ 801,00

Atentamente;



COMISARIO
NIVEL BUETAN LEONOR GEORGINA
CC. 0300561362